



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno

COMUNICACIÓN del Decreto de Presidencia nº **7.323**
dictado en fecha **23 de diciembre de 2024**

Vistos los antecedentes administrativos obrantes en el expediente 4.504/24 relativo a la aportación Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla, así como lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos del citado Consorcio y visto el informe emitido por el Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno, de fecha 10 de diciembre del 2024 con la oportuna fiscalización de la Intervención de fecha 19 de diciembre de 2024, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones complementarias y concordantes, **RESUELVO**:

PRIMERO: Tener por justificada la cantidad de **401,55 €**, correspondiente a la mayor aportación en el ejercicio 2023 respecto de la liquidación finalmente resultante.

SEGUNDO: Autorizar, disponer, reconocer y liquidar, a favor del Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla, la cantidad de **6.999,85 euros**, correspondiendo **401,55 euros** a la aportación del año 2023 y **6.598,30 euros** correspondiente a la aportación del año 2024, con cargo a la partida **301.43203.46700- Subv. Nominativa Consorcio Canal de Castilla** -del Presupuesto vigente para el año 2024.

TERCERO. - Notificar la presente Resolución a los interesados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

Valladolid, 26 de diciembre de 2024.
LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. (Decreto 5.185/2019)
EL JEFE DEL ÁREA DE HACIENDA,
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERNO

A/A. - SR. INTERVENTOR